Responsabilidad de IP en recuperación de empleo formal

Publicado por 💄 Coparmex en 🕥 20 julio, 2021



Artículo de Opinión escrito por Yaya Arévalo, Presidenta de COPARMEX Manzanillo | Vía Sin Embargo

Más por la indeclinable determinación de los micro, pequeños, y medianos empresarios que por condiciones de estabilidad y facilidades gubernamentales, en México durante el mes de junio de 2021 se crearon 65 mil 936 nuevos empleos directos permanentes en el mercado formal, lo que representa el mejor comportamiento de los últimos meses, de acuerdo a un informe del IMSS. Nuestro país ha recuperado 613 mil 492 plazas, perdidas por los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19, debido a la suspensión obligada de actividades económicas no esenciales entre marzo y julio del año pasado y las condiciones de aislamiento social.

Esto representa 54.9 por ciento de la recuperación del empleo perdido por la pandemia, pero el incumplimiento de la meta oficial que estimó para junio de 2021 la recuperación total del empleo formal. Aún faltan por recuperarse 504 mil

092, para que México se ubique nuevamente en los registros de antes de la pandemia.

Para como están las cosas de complicadas, con una economía nacional y mundial contenida –por no decir que aplastada por la pandemia-, estos resultados medianamente positivos podrían parecer mágicos, pero no es así. La

generación del empleo se debe al compromiso de las y los empresarios por mantener en operación sus negocios y cumplir efectivamente con su más preciado elemento: las y los hombres que brindan su talento y trabajo por un salario iusto.

Hay que decirlo claro: la Iniciativa Privada mexicana se ha mantenido en la línea de sostener sus empleos a costa de todo. Las empresas representan la única posibilidad de ingreso y estabilidad para millones de familias en México, por lo que es indispensable establecer condiciones apropiadas para la operación de los negocios, pues cualquier cosa que afecte positiva o negativamente a la empresa repercute en los trabajadores, sus familias y en la propia sociedad.

En México, a la luz de las evidencias en muchas partes del mundo, la Iniciativa Privada no sólo requiere condiciones de certidumbre para la libre empresa, sino un Estado de Derecho adecuado y vigoroso, que brinde certeza jurídica y funcionalidad.

Es muy claro que el desarrollo de los pueblos, de las naciones, se debe al trabajo y compromiso de empresarias y empresarios. Por ello, todo buen Gobierno debe garantizar las condiciones apropiadas para el desarrollo de las empresas, para la creación de nuevas unidades de negocios y para la generación de empleo.

Queda claro que no hay desarrollo social ni económico sin inversión privada. Y es que los recursos financieros de los gobiernos se obtienen a través de impuestos que se cobran al sector privado. Muchas obras de infraestructura y algunos servicios públicos son operados con recursos de la Iniciativa Privada, que frecuentemente financian estas acciones con costos financieros directos y un esquema donde es muy estrecho el margen de ganancias, pero muy alto el de los riesgos. Aún así, las y los empresarios privados damos la cara en apoyo a los gobiernos, gobernantes y a la propia sociedad.

Por ello, lo digo sin filtros, y con toda la convicción personal: el Gobierno que desconoce o ataca al sector empresarial de su país violenta las condiciones de paz social, de estabilidad, de libertad, de justicia y desarrollo, atentando contra la principal fuente de ingresos y de empleo, limitando una posibilidad real de progreso y de bienestar.

La política y las ideas no pueden ir contra las personas. ¡Jamás! #OpiniónCoparmex



Posts relacionados

22 julio, 2021

¡Defendamos nuestra Constitución!

:: Leer más

21 julio, 2021

Futuro chocolatoso

:: Leer más

21 julio, 2021 Seamos Guardianes de la Constitución :: Leer más